



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PURF- 2044 – 07 - 017 – PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria Abierta No.		PT – PURF- 2044 – 07 - 017			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07
Fecha de Publicación:		29 de agosto de 2017			
ACLARACIÓN RESULTADOS PUNTAJE ANTECEDENTES (2)					

Que una vez atendidas las reclamaciones de los aspirantes dentro del proceso de selección de la presente convocatoria, se procede a aclarar el listado de resultados puntaje de antecedentes publicado el 27 de julio de 2017 de la presente anualidad:

CÉDULA	PUNTOS/30	CÉDULA	PUNTOS/30
22.802.916	13,00	51.943.378	13,00
40.442.289	18,00	80.100.694	0,00
45.759.745	22,00	1.072.073.287	0,00

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatemporabregionales7@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

De conformidad con la Circular 008 del 05 de mayo de 2017, expedida por la Directora General del ICBF sobre "LINEAMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE LA PLANTA TEMPORAL", para que un aspirante admitido sea citado a entrevista (publicación en la página web del ICBF) debe haber obtenido un puntaje acumulado mínimo de 40 puntos en las pruebas presentadas anteriormente: Cuestionario de Vinculación y Calificación Antecedentes. Lo anterior, teniendo en cuenta que el mínimo aprobatorio para ser seleccionado en un empleo es de 70 puntos.

CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
Director de Gestión Humana

Revisó:  Jiménez G./Proyectó:  Lucila León C.